
Dec. No. 395-88 que nombra Miembros del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 395-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- El Ing. José A. Farías Cabral, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos en representación de dicho organismo, queda designado Miembro del Consejo de Directores de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del Dr. Luis Martínez Pina.

Artículo 2.- El Ing. Manuel Alsina Puello, Presidente de la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A., en representación de esa empresa, queda designado Miembro del Consejo de Directores de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución de la señora Carmen Pool Vda. Pellerano.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 396-88 que dispone el traslado al Panteón Nacional de las veneradas cenizas de Pedro Henríquez Ureña y las de su madre Salomé Ureña de Henríquez.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 396-88

CONSIDERANDO: Que Pedro Henríquez Ureña es el dominicano de mayor relieve en el mundo literario y pedagógico de nuestra América Latina,